



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4672-D-13
OD 2798

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Crónica de las entrañas*, del escritor y periodista chaqueño Hugo Dellamea.

Dios guarde a la señora Presidenta.